*"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"*

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**FUERZA AÉREA PARAGUAYA**
**Comandancia**

Ñu Guazú, 22 de marzo de 2018.

**ORDEN PARTICULAR Nº: 176.-**

**VISTO:** El Informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de marzo de 2018, que hace referencia a la Contratación Directa N° 24/2018 para la Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Electrodomésticos y Equipos Industriales;

**CONSIDERANDO:** Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 24/2018 para la Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Electrodomésticos y Equipos Industriales, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones,

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

**EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA**
**O R D E N A:**

1º. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa FAP Nº 24/2018 para la Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Electrodomésticos y Equipos Industriales; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, a favor de las siguientes empresas:

- COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández, con RUC 753733-6, en los Lotes Nº 2, 4, 8, 9, 12, 13, por el Monto Máximo de Gs. 59.381.317.- (Guaraníes Cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil trescientos diecisiete) y un Monto Mínimo de Gs. 29.690.659.- (Guaraníes Veintinueve millones seiscientos noventa mil seiscientos cincuenta y nueve).

- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, con RUC 1861865-0, en los Lotes Nº 1, 3 y 7, por el Monto Máximo de Gs. 29.367.558.-(Guaraníes Veintinueve millones trescientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho) y un Monto Mínimo de Gs. 14.683.779.- (Guaraníes Catorce millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos setenta y nueve).

- AGUI MÓVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, con RUC 568628-8, en el Lote Nº 5, por el Monto Máximo de Gs. 24.970.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos setenta y mil) y un Monto Mínimo de Gs. 12.485.000.- (Guaraníes Doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**FUERZA AÉREA PARAGUAYA**
**Comandancia**

- TECNO FRÍO de Pascual Torres Núñez, con RUC 1388647-0, en los Lotes Nº 6, 10 y 11, por el Monto Máximo de Gs. 19.041.125.- (Guaraníes Diecinueve millones cuarenta y un mil ciento veinticinco) y un Monto Mínimo de Gs. 9.520.563.- (Guaraníes Nueve millones quinientos veinte mil quinientos sesenta y tres).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 132.760.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones setecientos sesenta mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

**GRAL. DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR**
**COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA**